



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE CALCAHUALCO, VER.  
2018-2021



Sección :	Contraloría
Oficio No.:	C005/07/2020
Asunto:	El que se Indica

**C. NANETTE HERRERA MONTER**  
Titular de la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento  
de Calcahualco, Veracruz.  
**Presente**

Por medio del presente, me permito comunicarle que esta Contraloría Interna procedió a verificar las Declaraciones de Situación Patrimonial de Inicio y de Modificación Patrimonial de los servidores públicos de H. Ayuntamiento Constitucional de Calcahualco, Veracruz de Ignacio de la Llave, en el apartado que se pregunta al servidor público: ¿ESTA DE ACUERDO EN HACER PUBLICOS SUS DATOS PATRIMONIALES?, con el fin de determinar si es posible hacer publica las declaraciones patrimoniales; sin embargo, en dicho apartado, los servidores públicos marcaron el apartado que indica "NO".

En tales circunstancias, de conformidad con lo establecido por los artículos 34, último párrafo de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 70 Fracción XII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y Fracción 15 XII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, me permito solicitarle que se haga del conocimiento público lo anterior, a través de la página oficial del Ayuntamiento y de la Plataforma Nacional de Transparencia, debido a que la Contraloría Interna no puede proporcionar la información en versión publica, de las declaraciones patrimoniales, fiscales y de intereses de los servidores públicos del Ayuntamiento Constitucional de Calcahualco, Veracruz de Ignacio de la Llave, debido a que solo se puede publicar, cuando así el propio servidor público lo determine.

Lo que comunico a Usted para los efectos legales procedentes, quedando a sus órdenes como su atento y seguro servidor.

ATENTAMENTE  
Calcahualco, Ver. a 19 de Julio del 2020

  
**L.C. JOSÉ LUIS ORTEGA PEREA**  
Contralor Interno Municipal



Contraloría  
H. Ayuntamiento  
Constitucional de  
Calcahualco, Ver.  
2018-2021

c.p. ARCHIVO